

## **INFORME DE COMISARIO**

**INMOBILIARIA CIVIL PATRICIA INMOPATI S. A.**

Señores  
Junta General de Accionistas  
INMOPATI S. A.  
Ciudad.-

**Asunto: INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, constitúi en la sede de la empresa para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal del año 2014, concluido el 31 de diciembre e informo a ustedes lo siguiente:

- Los administradores de la compañía cumplen sus labores del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son los adecuados. No existiendo bienes de terceros a su cargo.
- Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad.
- Los controles internos establecidos son aceptables.
- Las cifras establecidas en los estados financieros concuerdan con lo registrado en la contabilidad.
- No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores.

De ustedes, muy atentamente.

Eco. Walter Reyes Mantilla  
COMISARIO.